

03 de junio del 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE

ACUERDO N° 109-05-19

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 04-05-19

FECHA: 22 de mayo del 2019 ARTICULO: 02 REF: CNE-UGPR-OF-0780-19

Señora

Flor Valerín Cabalceta

Alcaldesa

Municipalidad e Guácimo

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

ACUERDO N°0109-05-19

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado “Construcción de estructura de puente sobre Quebrada Platanar y sus respectivos rellenos de aproximación, en la comunidad de Cartagena de Guácimo de Limón”.
2. Se designa a la “Municipalidad de Guácimo” como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de recursos asignados en la Ley de presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República N°9631-Presidencia de la Republica a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación URF-CERT-079-2019, para financiar el plan de inversión correspondiente al Decreto N°39056-MP por un monto de ₡475

052 054,79(Cuatrocientos setenta y cinco millones cincuenta y dos mil cincuenta y cuatro colones con setenta y nueve céntimos)

4. Se otorgar a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

Notifíquese.

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos

Secretaria de Actas

✉ *Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna*

✉ *Archivo*